

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA TICOMPANY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la Calle Chimborazo 1710 y Gómez Rendón de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada TICOMPANY S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, el Sr. Cristobal Colon Solorzano Balda, Presidente de la Compañía y como Secretaria su titular el Sr. Klever Alfredo Alava Sabando, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **NANCY MARLENE GUERRERO BARBERAN**, por sus propios derechos, propietario de 376 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **CRISTOBAL COLON SOLORZANO BALDA**, por sus propios derechos, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
3. **CRISTIAN MARCELO SOLORZANO CORREA**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
4. **JUVER PATRICIO SOLORZANO CORREA**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

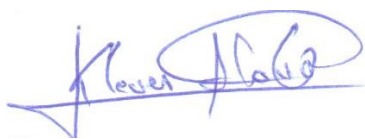
Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017”**. Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2017 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2017, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017”**.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que no ha existido utilidades en este ejercicio fiscal 2017.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan al Sr. Klever Alfredo AlavaSabando, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TICOMPANY S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 15 DE MARZO DEL 2018



**Sr. Klever Alfredo AlavaSabando
SECRETARIO DE LA JUNTA.**